

COMUNICADO N° 161
3 de agosto de 2020.

Las certificaciones para pacientes no COVID-19 las concede el Centro de Salud y Dirección Regional del MINSA o la instalación de la Caja de Seguro Social (CSS) que atiende al paciente.

Próximamente las certificaciones serán emitidas por métodos electrónicos a los pacientes COVID-19 positivos o en aislamiento domiciliario

Una vez que las personas terminan el aislamiento, la instalación de salud que le brindó la atención debe darle la certificación como paciente no COVID-19, informó la doctora Melva Cruz, subdirectora de la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud (MINSA).

Los contactos cercanos de pacientes positivos el personal de salud también les indica que deben pasar por una cuarentena preventiva, una vez que ellos la cumplan tienen el mismo procedimiento de los casos positivos, el centro de salud, la policlínica, la instalación de la CSS son los encargados de certificarlos.

La segunda prueba no es obligatoria, si la persona no presenta síntomas, las empresas, aunque hay muchas empresas que la solicitan, pero de cuenta propia. En ese caso son ellos quienes tienen que gestionar la segunda prueba y sus médicos certificarla, eso no está establecido por el MINSA”, aclaró la doctora Cruz.

El donante de plasma es la persona que supero el COVID-19 y que tiene anticuerpos detectados previamente en el banco de sangre.

Acto Público

Basados en el compromiso permanente que esta administración ha asumido con la transparencia, hemos venido informando periódica y sostenidamente a la ciudadanía, de todas y cada una de las acciones adoptadas para atender las necesidades en cuanto a la adquisición de bienes y servicios del Estado.

Es por ello que hoy, anunciamos que la Mesa Conjunta de Compras MINSA-CSS, con el acompañamiento técnico de la Dirección General de Contrataciones Públicas, ha publicado formal Invitación a todas aquellas empresas que reúnan los requisitos necesarios para cotizar el servicio de aseo y limpieza profunda de instalaciones de hoteles hospitales solidarios, que alojen personas que padecen la COVID-19.

Esta acción surge a raíz de la evaluación realizada a procesos previos, con el objetivo de permitir la participación abierta de todo aquel proveedor de este tipo de servicios, que cuente con la capacidad real e instalada para suplir las tareas de limpieza profunda, desinfección, nebulización, lavado y secado de ropa, entre otras, en estricto apego a las normas sanitarias y al Protocolo de Higiene, Limpieza y Desinfección de Hoteles Hospitales Solidarios, dictado por la Dirección Nacional de Enfermería del Ministerio de Salud.

Se trata de una invitación abierta a cotizar en la que podrán participar empresas de acuerdo a las áreas geográficas donde se encuentran en funcionamiento los hoteles hospitales, de manera tal que, que empresas locales, tanto de la capital como del interior del país se sumen a los esfuerzos realizados por las entidades de salud.

Esta es una lucha de todos, en donde la disciplina y la responsabilidad de cada uno de los actores del sistema, son las herramientas fundamentales para ganarle la partida a este virus.

Aeropuerto de Tocumen

Se mantienen los vuelos humanitarios tanto de panameños en el extranjero, como de extranjeros que desean regresar a su país y que como resultado de la pandemia tuvieron que quedarse en tierra istmeña.

Por esto se aprovecha el uso de las facilidades del Mini Hub Humanitario de manera que se puedan realizar intercambio de vuelos en nuestro territorio cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad, pero imponiendo la restricción de no bajar a tierra, lo que quiere decir que el aeropuerto se mantiene en un centro de arribo, abordaje e intercambio de pasajeros, pero no saldrían de las instalaciones del mismo.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 10,712,894 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 18,109,901 casos positivos por COVID-19 acumulados y 690,055 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.8%

Para hoy lunes 3 de agosto en Panamá se contabilizan 42,093 pacientes recuperados, 1,003 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 68,456. A la fecha se aplicaron 2,683 pruebas, para un porcentaje de positividad de 37% y se han registrado 26 nuevas defunciones, que totalizan 1,497 acumuladas y una letalidad del 2.2 %.

COMUNICADO

Los casos activos suman 24,866. En aislamiento domiciliario se reportan 23,384 personas, de los cuales 22,703 se encuentran en casa y 681 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,482 y de ellos 1,317 se encuentran en sala y 165 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.